

# DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE.

Año LV.

Habana.--Viernes 13 de Julio de 1894.

Número 165

## Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 13 de julio.

Esta tarde se celebrará consejo de ministros en el palacio de la Presidencia.

El Embajador de Alemania en esta corte ha entregado al Ministro de Estado Sr. Moret, una nota diplomática declarando roto el tratado de comercio concertado por su gobierno y el nuestro.

Dice *El Resumen* que las notas moderadas que se dieron en el último debate sobre las cuestiones de Cuba podrán contribuir a pacificar los ánimos y á que se acentúen las inteligencias entre los partidos cubanos. Además, continúa *El Resumen*, se anuncia que para el otoño próximo se celebrarán conferencias entre hombres importantes de la isla de Cuba; pero que hasta ahora no se ha fijado el alcance que podrán tener dichas conferencias.

Madrid, 13 de julio.

*El Tiempo* publica un artículo en el que contestando al de *El Imparcial* de hace pocos días, niega que se haya fraguado ninguna intriga para conseguir el relevo del general Calleja. Lo que verdaderamente ocurre, dice *El Tiempo*, es que dicha autoridad se entregó a la política de Unión Constitucional; que no se trata de cuestiones de partido, sino únicamente de averiguar si la situación política de la isla de Cuba ofrece peligros, y si el Gobernador General podrá conjurarlos. Termina diciendo que cuando el partido conservador suba al poder, seguirá con relación á las Antillas una conducta reformista más racional que la que ahora se pretende plantear.

Nueva York, 13 de julio.

El Presidente de los Estados Unidos ha mostrado su conformidad para que se nombre una comisión, que inquiera el estado en que se encuentran las clases obreras, en vista de los recientes sucesos ocurridos entre las mismas.

La huelga en los Estados del Oeste se da por terminada, cesando con tal motivo los actos de coacción que los huelguistas cometían.

Londres, 13 de julio.

El gobierno del Japón ha aceptado los buenos oficios del de la Gran Bretaña, para servir de mediadora en el conflicto con la China, con motivo de la cuestión surgida entre ambas naciones sobre el reino de Corea. Se cree que el gobierno chino acepte también dicha intercesión.

Berlín, 13 de julio.

Ha empezado á regir la guerra de tarifas contra los productos españoles, á causa de haber suspendido sus sesiones las Cortes sin haber aprobado el tratado comercial votado por el Reichstag.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, julio 12, á las 5 1/2 de la tarde.

Onzas españolas, á \$15.70.  
Centones, á \$4.55.  
Descuento papel comercial, 60 días, de 31 á 4 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 días (banqueros), á \$4.87 1/2.  
Idem sobre París, 60 días (banqueros), á 3 francos 184.  
Idem sobre Hamburgo, 60 días (banqueros), á 95.

Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 114, ex-cupón.  
Centrifugas, n. 10, pol. 96, á 133.  
Regular á buen refino, de 2 1/16 á 2 1/16 1/2.  
Azúcar de miel, de 2 7/16 á 2 9/16.  
Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.  
El mercado, firme.

VENDIDOS: 2,700 sacos de azúcar.  
Idem: 125 bocoyes de azúcar.  
Manteca del Oeste, en terceroles, á \$10.35.  
Harina patent Minnesota, \$4.10.

Londres, julio 12.

Azúcar de remolacha, firme, á 11 3/4.  
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 133.  
Idem regular refino, á 10 1/2.  
Moscado, á 10 1/2.  
Consolidados, á 101 9/16, ex-interés.  
Descuento, Banco de Inglaterra, 21 por 100.  
Cantre por ciento español, á 64, ex-interés.

París, julio 12.

Renta, 3 por 100, á 100 francos 75 cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

AMBIGÜEDADES.

Dudóse *La Unión Constitucional* en su último número, de que la hayamos tachado, lo mismo que á su partido, de conservadora y partidaria del régimen de la centralización, y para decaer, ó por mejor decir, para intentar de vanecer esa acusación, acude el cofrade á los tópicos invariables de su dialectica cuando pretende darselas de liberal y descentralizador; y que no son otros que preconizar la doctrina asimiladora, pero sin fijar, concretándolo, su alcance, y sin exponer las soluciones adecuadas

á cada una de las necesidades y problema que entraña la situación de la isla de Cuba.

Otros días *La Unión* se envanece con los dictados de periódico conservador y partido conservador á ella y á su partido aplicados por sus contradictores, y llega en otras ocasiones hasta discernirse á sí misma y á la agrupación que defiende dichos adjetivos, sin previa y ajena declaración en ese sentido.

“Aquí la discusión política se limita al régimen más conveniente para la Isla de Cuba, dice el colega. Nosotros creemos que lo conviene el de la asimilación, que consiste en traer á Cuba todas las leyes y organismos de la madre patria, con las diferencias que imponen circunstancias de todos conocidos; pero ni siquiera respecto de estas diferencias tenemos sistemáticamente criterio liberal ó conservador, sino pura y exclusivamente racional. Los titulados reformistas quieren para Cuba un régimen que llaman especial”.....

Queremos un régimen especial para no salirnos de los límites señalados al régimen de las provincias de Ultramar por el artículo 89 de la Constitución de la Monarquía, y porque en la especialidad vivimos, si bien imperfectamente, dada la existencia de un gobierno general, de una dirección general de Hacienda y de otras oficinas centrales, que no existen para ningún grupo de provincias peninsulares. Esos organismos consagran de un modo evidente la especialidad del régimen colonial español, y para su funcionamiento requieren indispensablemente leyes especiales, diversas de las de la Metrópoli. ¿Cuáles deben ser esas leyes para la unión constitucional? Ese es el terreno en que procede colocar los términos de la cuestión, porque declarar, como lo hace el órgano doctrinal, que desea la aplicación á la isla de Cuba de “todas las leyes y organismos de la madre patria”, ó no es decir nada, ó equivale á mostrarse partidario de la más radical autonomía, pi- diendo la implantación en esta Colonia, con carácter propio, y más que propio exclusivo, de un Consejo de Estado, de un Congreso de los Diputados y un Senado, de un Gobierno responsable, de un Tribunal Supremo, y hasta de un poder moderador.

Desengáñese *La Unión*: con anfibologías de concepto y de lenguaje, y no oponiendo aquí ni en los cuerpos legislativos ningún pensamiento ni plan alguno positivos á los planes y pensamientos de otros partidos, limitándose á una estéril negación, no sumará muchos adeptos el llamado partido conservador cubano, ni mantendrá por mucho tiempo cerradas sus filas; y no podrá tampoco convencer á nadie de que se inspira en las amplias corrientes liberales y descentralizadoras, mientras niegue su concurso á toda labor que en ese sentido se intente.

La oposición recientemente acordada por los diputados de unión constitucional á una proposición de ley que tendía á conceder á los ayuntamientos de la Isla mayores facultades que las que hoy disfrutan para el nombramiento de sus alcaldes, y la declaración que uno de dichos diputados acaba de hacer, negando que pueda ser buen español el que profese ideas autonomistas, son, por otra parte, ejemplos que todos tenemos á la vista, de los grados que alcanza el liberalismo y la descentralización defendidos por el partido que dirige en Madrid don Francisco Romero Robledo y que inspira en la Habana don Francisco de los Santos Guzmán.

## DESPEDIDA.

Como hemos anunciado, mañana, sábado, en el vapor *Mascotte* se embarca para los Estados Unidos, desde donde seguirá viaje á Europa, nuestro querido amigo é ilustre correligionario el Excmo. Sr. D. Arturo Amblard.

A despedir al diputado reformista por el distrito de Cárdenas, acudieron sus numerosos amigos particulares y políticos, las Directivas del partido y del Círculo, comités de barrios y representantes de varias provincias de esta Isla.

La reunión se efectuó en el muelle de Luz, donde se hallarán atracados los vapores que han de conducir á los amigos del Sr. Amblard, hasta el *Mascotte*, de once á once y media de la mañana.

LO QUE SE DICE EN MADRID.

*El Resumen*, por su cuenta y riesgo, seguramente, habla de la posibilidad de que importantes hombres políticos

de esta Isla celebren conferencias en el próximo otoño, aunque hasta ahora no se ha fijado el alcance que puedan tener esas conferencias.

Declaramos que la anterior es la primera, mejor dicho, la única noticia que tenemos sobre el particular, si bien deseáramos que á la postre nuestros adversarios se rindieran á la necesidad evidente de implantar cuanto antes en la Isla de Cuba las reformas descentralizadoras contenidas en el proyecto del señor Mañra.

*El Tiempo*, silvestre y cuyo oráculo colonial es el general Polavieja, niega —porque claro es que no había de afirmarla— la aseveración de *El Imparcial*, que de nadie más que de sí propio recibe inspiraciones en los asuntos cubanos, de que se había fraguado una intriga para conseguir el relevo del general Calleja; y agrega que dicha autoridad se entregó *atada* al partido reformista y, á la vez, *en actitud hostil* al de unión constitucional, siendo así que el general Calleja no se ha entregado atado ni de ningún modo á partido alguno, circunscribiéndose á mantener la política inaugurada por el Sr. Mañra, y no desautorizada por el Gobierno que lo nombró, y á amparar, como gobernante serio y sincero, las manifestaciones legales de la inmensa mayoría de los habitantes de Cuba. Si el partido de unión constitucional resulta desavenido con la Primera Autoridad, no está con aquél, cámpese al primero, que se divorcia de la opinión pública y del Gobierno.

Más añade *El Tiempo*, y es que no se trata de cuestiones de partido, sino únicamente de averiguar si la Isla de Cuba ofrece peligros, y si el Gobernador General podrá conjurarlos. Y cuanto vivimos en la Gran Antilla sabemos que aquí no existen tales peligros y que, si los hubiere, el Gobernador General puede perfectamente conjurarlos. Rectifiquemos: aquí el único peligro que pudo haber existido fué el de que los separatistas cobrasen aliento con los ataques dirigidos al Gobierno y á las autoridades de la Isla por los señores de la unión constitucional en reuniones y periódicos.

La última declaración de *El Tiempo* es que cuando suba al poder el partido conservador (eliminado por supuesto, el Sr. Romero Robledo, como quieren los silvestres (no es eso) seguirá, con relación á las Antillas, una conducta reformista más racional (y más posible) que la que ahora se pretende adoptar.

Si en vez de *El Triunfo*, silvestre, hubiesen dicho eso *El Estándarte* ó *La Época*, á pesar de Flores, cosa sería de tomarlo en cuenta, porque, en fin, el señor Cánovas del Castillo, inspirador de los dos últimos periódicos, cuando recuerda sus antiguos bríos reformistas y cuando quiere ser previsor, sabemos bien dar en el clavo en asuntos ultramarinos. Así y todo, no dejaríamos de suministrar en mil y una cavilaciones procurando inquirir qué se entendería por conducta reformista más racional que la que ahora se pretende adoptar.

Este adjetivo racional es tan pèrdido

## EN CIMARRONES.

El domingo próximo, á las tres de la tarde, se efectuará en la cabecera del término de Cimarrones una reunión pública de electores y afiliados al partido reformista, con objeto de constituir en esa localidad el comité local.

Al acto asistirán delegaciones de los comités de nuestro partido en Cárdenas, Hato Nuevo y Jovellanos, y será presidido por comisionados de la junta central directiva, de la Habana, y del comité regional de Matanzas.

Nuestros correligionarios de Cimarrones se preparan á celebrar el importante acto político de constituir allí el comité de nuestro partido con gran entusiasmo.

## La Diputación de Santa Clara.

Ayer se recibió en el Gobierno General el siguiente telegrama del Presidente de la Diputación de Santa Clara:

“Diputación Provincial suplica á V. E. trasmita al señor Ministro de Ultramar el siguiente telegrama: Diputación por acuerdo unánime, suplica á V. E. someta á la deliberación de las Cortes el proyecto de supresión de Diputaciones y demás reformas del gobierno y administración civil en esta Isla por virtud del cual se crea Diputación Unica.—Manuel Sánchez.”

## PARTIDO REFORMISTA.

COMITÉ LOCAL DEL BARRIO DE JESÚS DEL MONTE.

De orden del Sr. Presidente de este Comité, cito á todos sus miembros así como á los afiliados al Partido Reformista de este barrio, para que concurran á la junta que ha de tener efecto á las 7 1/2 de la noche del viernes 13 del actual, en la casa número 342 de la calzada de Jesús del Monte, con el fin de elegir 2º Vicepresidente y tratar de asuntos que atañen á la mayor importancia de este Comité.

Se suplica la puntual asistencia, pues nos honrarán con su presencia en dicha junta dos miembros de la Central. Habana 11 de julio de 1894.

El Secretario,

Adolfo Armenteros.

COMITÉ LOCAL DEL BARRIO DE LUYANÓ.

De acuerdo con la Directiva Central del Partido, se cita á los miembros de este Comité y afiliados al Partido vecinos del barrio, para que asistan á la Junta General que ha de celebrarse este Comité el día quince del presente, á las 12 de la mañana, en la casa número 25 del Caserío de Luyanó, con objeto de designar Presidente.

Habana julio 9 de 1894.

El Vicepresidente,

Juan Noriega.

## HIGIENE

EN HOMBROS.

Nadie podrá poner en duda la eficacia de las medidas profilácticas dictadas por la Alcaldía Municipal de la Habana respecto del tendido de cadáveres y la desinfección de los carros mortuorios, pues la razón las reclamaba hacía tiempo y la ciencia señalaba su imperiosa necesidad, atendiendo á la manera fácil con que por aquellos medios se extendían entre nosotros las enfermedades contagiosas.

Pero aún hay algo más que hacer respecto á enterramientos: se hace indispensable prohibir la conducción de los cadáveres en hombros. En cualquier país donde la putrefacción no sea tan

rápida como en éste puede tolerarse la costumbre, pero en Cuba, y en la estación del verano, es un atentado contra la salud pública.

En no pocas ocasiones resulta que los amigos y deudos del que ha fallecido se ven comprometidos á tributar al cadáver esas últimas manifestaciones de respeto y cariño, cuando se extirman atendiendo á la putrefacción que se revela por los olores insuportables.

Raro, pero muy raro es el cadáver que en nuestro clima resiste doce horas sin dar señales de descomposición, y sabida es la práctica que aquí se sigue de dejarlo en la casa durante 24 horas ó más. En el verano la putrefacción se inicia con mayor rapidez, sobre todo si el tiempo es lluvioso. Ya que no puede esa costumbre desarraigarse repentinamente, díctense medidas conducentes á evitar parte del mal.

No hace muchos días pasó cerca de nosotros un cortejo fúnebre llevando en hombros el cadáver: fué para nosotros intolerable el mal olor; calcule el lector cómo podrían soportarlo los que cargaban. Así les vimos asqueados y pálidos.

Hemos visto á muchos individuos, que por compromiso ó deber han tenido que llevar sobre sus hombros un cadáver, enfermarse del estómago durante semanas enteras.

Se hace preciso dictar una disposición que corte de raíz esta práctica, atendiendo á que es un corolario que se deriva de las medidas profilácticas que se han dictado en estos últimos días con el mismo objeto de evitar la propagación de las enfermedades infecciosas.

M. DELPÍN.

## DESIGNACION DE UN CANDIDATO

Esta tarde se reúne la Junta Central del Partido Autonomista para designar al candidato que se ha de presentar en la elección parcial de un diputado á Cortes por el distrito de Sancti Spiritus.

## SEÑOR BRAVO Y JOVEN

Desde ayer se encuentra en esta ciudad el Sr. D. Agustín Bravo y Joven, Gobernador de la Región Central y provincia de Matanzas, quien ha celebrado una larga conferencia con el señor General Calleja.

Según nuestras noticias, el Sr. Bravo está dispuesto á hacerse cargo del Gobierno civil de Puerto Príncipe, para donde ha sido trasladado por orden del Gobierno de S. M.

# LE GRAND PARIS.

ESTABLECIMIENTO DE TELIDOS Y NOVEDADES.

COMPOSTELA 51, ESQUINA A OBISPO.

Piqués blancos y de colores, á 25 y 35 centavos.

Chales de blonda blancos y negros, á 2, 3 y 3 1/2 pesos.

Todas las telas francesas de verano en organdis, céfiros, batis-tas, &c., &c. que vendíamos á 25, 35, 40 y 50 centavos, hoy á 10, 12, 15, 20, 25 y 30 centavos con vara de ancho.

Un millón de tiras bordadas á 25 y 30 centavos pieza.

Moarés de seda á 60 centavos.

Tafetanes de seda á 60 centavos.

Holandas francesas para camisas, á 25 y 50 centavos.

Abanicos del Japon plateados, á 40 centavos.

Cortes de vestido de levantina, á 90 centavos y \$1.50.

# LE GRAND PARIS.

COMPOSTELA 51, ESQUINA A OBISPO.

ENGLISH SPOKEN.

TELEFONO 912.

ON PARLE FRANÇAIS.

# CHOCOLATE AMATLLER.

BARCELONA.

CASA FUNDADA EN 1800.

40 MEDALLAS EN RECOMPENSA DE SUS BUENOS PRODUCTOS.

Preciosos regalos en cada media libra que se compre en las principales tiendas de viveres.

Receptores: J. Balcells y Cp., S. en C.

Depósito principal: Obispo 31. Habana.

HOY 13 DE JULIO.

A LAS 8:  
A LAS 9:  
A LAS 10:

Jugar con Fuego

# TEATRO DE ALBISU.

COMPANIA DE ZARZUELA.  
FUNCION POR TANDAS

PRECIOS POR CADA FUNCION.

Grilla 17, 2º de Ser. piso, sin en-  
trada..... 1 50  
Palco 1º de 27 1/2, sin entrada..... 3 00  
Luzes 6 butacas, con entrada..... 0 40

Nota. El martes 17, tendrá lugar el beneficio de la Sra. Estelvina Rodríguez, con un escogido é interesante programa.

Otra. En la próxima semana se pondrá en escena la preciosa zarzuela en tres actos, titulada D: JUANITA.

AZUCAR

MERCADOS EXTRANJEROS.

Recibimos con la puntualidad acostumbrada la acreditada Revista Económica de los Sres. J. M. Ceballos de Nueva York...

Nueva York, 6 de julio de 1894.

Con motivo de la fiesta del 4 de julio han sido limitadas las operaciones de este artículo y los precios en general no han tenido variación...

El tonelaje se ha distribuido de la manera siguiente:

Table with columns for location (Nueva York, Boston, Filadelfia) and quantity (toneladas) for 1894 and 1893.

Table with columns for location (New York, Boston, Philadelphia, Baltimore) and quantity for 1894 and 1893.

MERCADOS EUROPEOS.

En cuanto se ha visto en Europa que el arancel probablemente empezará a regir el 1º del mes próximo...

Table with columns for location (Café, Remolacha) and quantity for 1894 and 1893.

NECROLOGIA.

JUVENTINO ROSAS.

Nuestro colega La Discusión nos hace saber que ha fallecido en Bahabon el genial artista mejicano Juventino Rosas...

nados sus compañeros, proseguían su interrumpida marcha.

El Dr. Campos, con una generosidad que le enaltece, lo trasladó a su "Quinta de Salud", donde fué atendido y curado como si fuera un pensionista...

Al saberse en el pueblo la tristísima noticia de su muerte, ruidóse las personas más caracterizadas, con objeto de recolectar los fondos necesarios para que su entierro fuese una manifestación de pena...

El Cura párroco finalizó el acto con un solemne responso.

Ha fallecido en esta ciudad el señor don Joaquín Naves, hermano político de nuestro compañero en la prensa...

NOTICIAS MILITARES

CAPITANIA GENERAL

Disponiendo que el Coronel de Ingenieros D. Sebastián Kindelan quede en esta isla en comisión de servicio.

Destinando de Comisario de Guerra de Manzanillo, al oficial segundo de Administración Militar D. Raimundo Villegas.

Idem de Interventor del Hospital Militar de esta plaza al comisario Don Ildefonso López Algara.

Idem de Pagador de Ingenieros al oficial segundo D. Rafael Prieto.

Idem para New York al Auditor de Brigada D. Manuel Girauta.

Idem del primer teniente D. José Martí.

Idem del Comandante D. Nicolás Berra.

Comunicando Real Orden que nombra ayudante de campo del Excmo. Sr. Capitán General al capitán D. Alejandro Feijoo.

Idem aprobando el nombramiento para el mando de la guarnición del primer de la Isla de la Católica, el capitán D. Gerónimo Cuervo.

Idem que concede el empleo de capitán D. Francisco Olmichilla.

Se ha expedido pasaporte para la Península al médico primero D. Juan Tompaso Ezagui.

Idem al oficial primero de Administración Militar D. Miguel López de Aros.

Comunicando Real Orden que concede un año de licencia al capitán don Francisco Camba.

Idem informando sobre el retiro del conserje D. Manuel R. Valims.

Idem informando sobre el retiro del conserje D. Manuel R. Valims.

Idem informando sobre el retiro del conserje D. Manuel R. Valims.

Idem informando sobre el retiro del conserje D. Manuel R. Valims.

Idem informando sobre el retiro del conserje D. Manuel R. Valims.

Idem informando sobre el retiro del conserje D. Manuel R. Valims.

Idem informando sobre el retiro del conserje D. Manuel R. Valims.

Idem informando sobre el retiro del conserje D. Manuel R. Valims.

Idem informando sobre el retiro del conserje D. Manuel R. Valims.

Idem informando sobre el retiro del conserje D. Manuel R. Valims.

Idem informando sobre el retiro del conserje D. Manuel R. Valims.

Idem informando sobre el retiro del conserje D. Manuel R. Valims.

Idem informando sobre el retiro del conserje D. Manuel R. Valims.

Idem informando sobre el retiro del conserje D. Manuel R. Valims.

Idem informando sobre el retiro del conserje D. Manuel R. Valims.

Idem informando sobre el retiro del conserje D. Manuel R. Valims.

Idem informando sobre el retiro del conserje D. Manuel R. Valims.

Idem informando sobre el retiro del conserje D. Manuel R. Valims.

Idem informando sobre el retiro del conserje D. Manuel R. Valims.

Idem informando sobre el retiro del conserje D. Manuel R. Valims.

Idem informando sobre el retiro del conserje D. Manuel R. Valims.

Idem informando sobre el retiro del conserje D. Manuel R. Valims.

Idem informando sobre el retiro del conserje D. Manuel R. Valims.

Idem informando sobre el retiro del conserje D. Manuel R. Valims.

NOTICIAS JUDICIALES

El Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia territorial de Matanzas ha hecho los siguientes nombramientos de jueces municipales suplentes para el desempeño de los juzgados que se expresan en el biento de 1894 a 96:

Districto Sur de Matanzas.—D. Baudilio Piqué.

Ceiba Mocha.—D. Manuel Maura Pato. Santa Ana.—D. Antonio Prats Sascorts.

Canas.—D. Pedro Riera Rodríguez. Jovellanos.—D. José López Martínez.

Cervantes.—D. Juan Argudín. Roque.—D. Máximo Castro Sardiña.

San José de los Ramos.—D. José de los Ríos Díaz.

Jagüey Grande.—D. Hermenegildo Monedero Lazo.

Cuevitas.—D. Julián Marcos Carbelo. Santa Clara.—D. Pelayo García Santiago.

Esperanza.—D. José Quesada García. Manicaragua.—D. Nicolás Negret.

Banhueto.—D. José Lasanda García. Camarones.—D. Fernando Domínguez Horni.

Caibazá.—D. Jacinto Amado Medina. Alfonso XII.—D. Domingo Veneciano.

Bolondrón.—D. Celestino Juquera y González. Amoro 6 Cifuentes.—D. Luis Silva González.

Santo Domingo.—D. José Llisandí Peñón.

Sagua la Grande.—D. Alfonso López Salgado.

Rancho Veloz.—D. Joaquín J. Bofill y Seo.

Unión de Reyes.—D. Ramón Melán y Romero.

Queimado de Güines.—D. José María Gil y Lombera.

Isabela de Sagua.—D. Jorge Vega Lamar.

Camajuaní.—D. Bernardo Cárter Rivera.

Ciego de Pabío.—D. Santiago Suárez Fernández.

Alvarez.—D. Martín Cortaditarte y Eguía.

MERCADO MONETARIO.

Plata del año español.—Se cotizaba a las once del día a 114-12 descuento.

Los centenes en las casas de cambio se pagaban a \$ 5.95 y por cantidades a \$ 5.97.

Se ha concedido licencia para la Península, al Ceador del Resguardado don José Martínez Toba.

Se ha expedido título de Licenciado en Derecho, a D. Ramón Fuentes y de Licenciado en Farmacia a D. Alfredo L. Mazuchelli.

Se ha declarado improcedente la alzada del Ayuntamiento de Artemisa contra una resolución de la Intendencia, que le encomendó la recaudación de las cédulas personales.

Ha sido aprobada la permuta de deslindos que tenían solicitada los oficiales de Hacienda de Matanzas y esta provincia, D. Mauricio Sola y D. Benigno Ocahorra.

Le ha sido concedido anticipo de cesantía, por enfermo, al oficial 3º de la administración de Hacienda de Santa Clara, D. Luis Martínez Zavala y al Contador de la Aduana de este puerto D. Antonio Buitrago.

Se ha concedido licencia para la Península, al Ceador del Resguardado don José Martínez Toba.

CRONICA GENERAL.

Esta mañana entraron en puerto los vapores inglés Moonstone, de Filadelfia, con petróleo, y americano Yucatan, de Tampico y Progreso, con carga y 5 pasajeros.

También ayer tarde salieron los vapores Whitney, para Nueva Orleans, con 6 pasajeros; Orizaba, para Nueva York, con 34, y Turquoise, para Delaware.

Los vecinos del Rincón, Santiago de las Vegas, Rancho Boyero, Calabazar y Arroyo Naranjo, han presentado esta mañana una comunicación al Sr. Administrador del Ferrocarril del Oeste, en súplica de que se ponga un tren de viajeros que salga de la estación de Cristina a las 5 y 20 de la tarde, por ser muchos las personas que en esa hora pueden trasladarse a los puntos indicados, y convenir a los intereses de dicha Empresa.

A D. Faustino García le ha sido concedida autorización para la marca de fideos "La Competidora".

A D. Arturo Rodríguez para la marca de café titulada: "Cofiac Gaditano".

Han sido autorizados los Sres. Roca y Roig, para usar un sello en su establecimiento de vinos "La Parra".

Se ha expedido título de Licenciado en Derecho, a D. Ramón Fuentes y de Licenciado en Farmacia a D. Alfredo L. Mazuchelli.

Se ha declarado improcedente la alzada del Ayuntamiento de Artemisa contra una resolución de la Intendencia, que le encomendó la recaudación de las cédulas personales.

Ha sido aprobada la permuta de deslindos que tenían solicitada los oficiales de Hacienda de Matanzas y esta provincia, D. Mauricio Sola y D. Benigno Ocahorra.

Le ha sido concedido anticipo de cesantía, por enfermo, al oficial 3º de la administración de Hacienda de Santa Clara, D. Luis Martínez Zavala y al Contador de la Aduana de este puerto D. Antonio Buitrago.

Se ha concedido licencia para la Península, al Ceador del Resguardado don José Martínez Toba.

Advertisement for 'LA FISICA MODERNA' featuring large text: 'TODO EL AÑO, TODOS LOS MESES, TODAS LAS SEMANAS, TODOS LOS DIAS, A TODAS LAS HORAS Y A TODOS LOS MINUTOS, Demuestra LA FISICA MODERNA'.

Advertisement for 'LA FISICA MODERNA' listing various goods and prices: '50,000 varas olán de puro hilo, en muchos colores, a 10 centavos. Todos los venden a 20 centavos; aquí a 10 centavos.'

Advertisement for 'LA ANIJADA DE LAGARDERE' by Paul Mahalin, including details about the book and publisher.

Continuation of the story 'Este se acercó con cuidado...' from the previous page, describing a scene with characters and dialogue.

El vapor español Juan Forgas salió el 11 del actual de Ponce para este puerto directo.

El Sr. D. Ramón Fernández González participó en la venta circular que se celebró el día 10 de junio último ha comprado el sillón importador de seda, quinacrina y perfumería, establecida en la calle de Muralla número 7, y que perteneció a la disuelta sociedad de Saiz, Ortes y C<sup>o</sup>.

### CORREO NACIONAL

Del 24.

La infanta doña María Teresa hizo ayer mañana su primera comunión en la Real Capilla.

La infanta había permanecido estos tres últimos días en completo retiro y anteayer tarde se confesó con el P. Montaña.

La Capilla se hallaba adornada con plantas y flores.

Frente al altar y a corta distancia del mismo había un reclinatorio de terciopelo rojo para S. A. la infanta doña María Teresa. Detrás venían sillas destinadas a las angustias personas y en último término bancos rasos para la alta servidumbre.

A las ocho y media salió la infanta de las habitaciones de su regia madre. Su vestido era de seda blanca, y un velo de tul con coronas de flores envolvía sus sienes. Acompañaba toda la real familia, incluso el rey que por primera vez asistía con la corte a una solemnidad en la capilla.

Oficial el cardenal Bonavides, que había sido quien bautizó a la regia niña.

El venerable purpurado dió a la infanta la Sagrada Forma con el ceremonial de los príncipes, teniendo el palio de comunión el arzobispo de Granada y el obispo de Madrid y la patrona el obispo de León.

Después de la ceremonia y de pronunciar la infanta su profesión de fe, el cardenal pronunció una sentida y elocuente plática.

La comisión de presupuestos de Cuba dejó ayer redactado el dictamen y el lunes será leído en el Congreso.

En el preámbulo se declarará que la aprobación de estos presupuestos no es óbice para plantear las reformas del Sr. Maura, en el caso de que fueran convertidas en leyes, pues caben perfectamente dentro del mismo.

Los gastos se fijan en 26.712.618-08 pesos y los ingresos en 25.749.000, resultando un superávit de 963.618-08 pesos.

Se hacen alteraciones en muchos puntos principales, y entre ellos en el impuesto sobre el consumo de ganado. Se establece que será percibido el 75 p. por los Ayuntamientos, y el resto por la Hacienda, haciendo de la cobranza aquellos mientras no se arriende.

Se fija el tipo de arrendamiento en 1.500.000 duros como mínima y 50.000 de máxima.

El dictamen lo no suscribe el Sr. Sánchez Guerra.

—Varios periódicos de anoche, y con referencia a informes más o menos oficiosos, procuran quitar importancia a las modificaciones que por virtud de rectificación se han introducido en el repertorio para la aplicación del tratado con los Estados Unidos.

Confían que hay reclamaciones por parte del comercio norteamericano, si bien estos no tienen carácter de negociación internacional ni ascenden a la suma que se ha dicho.

Resulta que en el fondo la noticia que ha circulado estos días tiene una base de verdad, y que una vez reconocido por nuestro gobierno la modificación en el repertorio, podrán aumentarse las reclamaciones de

particulares a sumas que tengan verdadera importancia.

Con este motivo dice *El Día*.

Hace días está la real orden accediendo a la reclamación de los Estados Unidos, porque no ha habido otro remedio. Según el texto español del repertorio firmado por el Sr. Dupuy de Lôme, son plenos poderes del Ministro de Estado entonces, duques de Teulín, han dejado de incluirse, según se asegura, 641 partidas y medio que, por donde, además de haberse cobrado indebidamente los cuatro millones y medio que ha reclamado la república norteamericana, al incluirse en el repertorio harán bajar la recaudación de aduanas de Cuba anualmente lo menos en tres millones de pesos, si es que no hay modo hábil de denunciar el tratado.

Es posible que se hayan padecido de buena fe errores tan grandes en la traducción del texto inglés. ¿Hay responsabilidades? Ello se averiguará; pero, por lo pronto, a Cuba le cuesta muy caro.

Del 25.

—Se ha presentado al proyecto de Presupuesto de la isla de Cuba para 1894-95 un artículo adicional que dice así:

—Se autoriza al Gobierno para negociar billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1890, para obtener 5 millones de pesos efectivos con que atender a la Deuda flotante, contraída y al déficit que ofrece el ejercicio de 1893-94.

Sobre esta operación, dice *La Esfinge* que hay ya negociaciones lo suficiente adelantadas para poder asegurar que el Banco Hispano Colonial y el Banco de Castilla, de acuerdo con un grupo de la banca francesa, la tomará en firme, aunque se ignoran las condiciones.

Esta nueva masa de papel que se lanza al mercado hace creer a muchos que será el origen de las bajas, especialmente del interior, del cual se asegura que algunos elementos de los que entran en dicha operación se desaharán, para poder tomar otros valores.

—He aquí la verdad oficial de lo ocurrido en el Consejo que ayer tarde, desde las tres hasta las ocho, celebraron los ministros, según la nota facilitada a los periodistas.

El Consejo aprobó varios expedientes de indulto leves propuestos por el ministro de Gracia y Justicia, y otros de compras directas y contratos del Ministerio de la Guerra.

Se leyó un proyecto de bases sobre créditos del Banco Militar, presentado por la Junta directiva del mismo, y se nombró para su examen una comisión compuesta de los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Fomento.

Se examinó un expediente de indulto de pena de muerte, en causa formada por la autoridad militar de Filipinas contra tres malhechores que, después de cometer varios delitos, hicieron armas contra la Guardia civil.

El Consejo, teniendo en cuenta que el hecho ocurrió en 1890 y circunstancias que obran en el expediente, acordó proponer al indulto de la pena impuesta por el Consejo de Guerra.

Se resolvió, de conformidad con el ministro de Marina, varios expedientes sobre suministro de carbón en la Isabela y otros fundaderos de Filipinas, y se aprobó la propuesta de condonación de algunas multas a la casa Vea-Murguía, cumplidos por ésta los compromisos adquiridos para la entrega en el mes de julio del crucero *Filipinas*.

El Presidente dió cuenta de la exposición que, dirigida al Senado, le había presentado una Comisión del Comercio Mercantil, y en representación de numerosos comerciantes que habían organizado una manifestación pública pidiendo que se discutiese el proyecto de ley aprobando el tratado con Alemania.

El Consejo quedó enterado, y se acordó que el Presidente remitiese al Senado la exposición referida.

También manifestó que le habían pedido la abolición de las patentes de alcohol y de la ley del Banco.

El ministro de Hacienda indicó que en el proyecto de ley de Presupuestos estaban abolidas las patentes desde el momento que su importe se había incluido en la contribución industrial.

Respecto del tercer punto expuesto por la representación del comercio, deliberará oportunamente el Consejo, después del examen que de tan importante cuestión haga el ministro de Hacienda.

El de la Guerra quedó encargado de abrir expediente sobre cuestiones de indole militar, relacionado con la isla de Cabrera (Balears).

Se aprobó un expediente de arrendamiento de local para las oficinas del Gobierno civil de Vizcaya.

Por último, el Consejo se ocupó de las tareas parlamentarias pendientes, acordando procurar por todos los medios posibles la terminación de los debates pendientes y la discusión de los Presupuestos.

Esta tarde se ha celebrado la manifestación que el comercio de esta corte, los gremios de alcohol y los interesados en la reforma de la ley del Banco habían organizado.

Del 27.

Barcelona 26-7-1.

Hoy se ha presentado en el Gobierno civil un sujeto de mal aspecto, el cual infundió sospechas.

Al registrarse se le encontró un puñal y una carta de recomendación, escrita por el comandante de municipales.

El jefe de policía, Sr. Fuga, le interrogó,

y el detenido dijo llamarse Ciriaco Biancin, casado, de 44 años, natural de Valencia.

Dijo que iba a ver al gobernador para pedirle bagaje para su pueblo.

La carta resultó falsa y el sujeto en cuestión fué entregado al juzgado.

El hecho ha sido exageradísimo.

Se ha llegado a decir que se trataba de asesinar al gobernador.

De las pesquisas hechas resulta que se trata de un vagamundo, indocumentado y sin domicilio.

—De cinco y media a siete de la tarde se ha verificado hoy la inauguración del Real Colegio de Nuestra Señora de Loreto, cuyo edificio acaba de construirse en las inmediaciones de la Plaza de Toros, costeado por S. M. la Reina.

La llegada de la augusta dama fué saludada con alegre repique de campanas.

Algunas religiosas de la comunidad, el intendente de Palacio, el gobernador y otras

# EL JORDAN.

## SASTRERIA Y CAMISERIA

### Y GRAN BAZAR DE ROPA HECHA.

#### 61, MONTE, 61.

Terminadas las reformas de ensanche de este acreditado establecimiento, invitamos a todos los habitantes de la Isla y particularmente a los de esta capital, para que cada cual pueda por sí mismo apreciar el grandioso surtido de telas de todas clases y de la más alta novedad en los ramos de SASTRERIA Y CAMISERIA y la variación y buen gusto de la ropa hecha para caballeros y niños.

PARA NIÑOS.	PARA CABALLEROS.
Trajes holanda para niños de 3 a 9 años, a 70 centavos.	Sacos tropicales, a \$1.
Trajes de dril, a peso.	Sacos alpaca color y negra, a \$2.
Gran variedad de caprichosos trajes de casimir.	Sacos Puebla negra forrados, \$1.
Gerga, franela y seda, desde 2 a 10 pesos.	Sacos seda cruda y de colores, a \$4.
Trajes dril Londres para joven de 5 a 14 años, a 3 pesos.	Fluses gerga azul y negra, a 6, 8 y \$10.
Trajes de gerga azul y negra para joven de 5 a 14 años, a 4.	Fluses casimir colores, a 6, 10, 12 y \$18.
	Pantalones casimir, gerga y armour, a 2, 3, 5 y 6 pesos.
	Camisas blancas de todas formas y medidas desde 80 centavos.

Completo surtido de cuantas novedades encierran los ramos de sastrería y camisería.

LOS SEÑORES SASTRES les conviene examinar nuestro surtido de casimires y muselinas por la gran variedad de dibujos y lo equitativo de los precios á que detallamos.

# EL JORDAN.

## 61, MONTE, 61, ESQUINA A SUAREZ.

# POR TODO EL MES DE JULIO, LA GRAN SEÑORA

cuyos almacenes se encuentran atestados de artículos de verano, á que tiene que dar forzosa salida, se ha propuesto echar la casa por la ventana vendiendo todos los NANSUKS, MUSELINAS BORDADAS, WICHIS RIZADOS, PIQUES blancos y de colores y cuantos artículos tiene en existencia á precios increíbles.

LA GRAN SEÑORA se ha propuesto que en todo el mes de julio aproveche el consumidor las innumerables ventajas que ofrece, gangas verdaderas que solo es dable ofrecer en ocasión solemne.

Los propietarios de LA GRAN SEÑORA, acometidos del delirio de la baratura y aborrandando de frente la situación, dicen al público:

VEN A ESTA CASA Y COMPRARAS A COMO QUIERAS.

LA GRAN SEÑORA acaba de recibir 2,000 piezas olán de hilo de color, preciosos dibujos, que vende á UN REAL VARA; 6,000 trajes piqué de color para niños, A 12 REALES; 80 docenas chalin gasa para señoras, última novedad, estilo Imperio, A 8 REALES; 200 piezas warandol superior, dos varas de ancho, A UN REAL VARA. Y así por este estilo, cuantas gangas se quieren tantas se encontrarán en

# LA GRAN SEÑORA.

## CASA IMPORTADORA DE TEJIDOS. OBISPO NUM. 83 Y COMPOSTELA NUM. 40. TELEFONO N. 949.

ger... ¡Y cuando pienso que es él mismo quien se ha destrozado la mollera, sin el auxilio de ninguna persona exótica; oportuna é intermediaria... Tocó con la punta de la bota á Tom, que seguía inmóvil.

—No se mueve; está como un ceco. ¿Se habrá matado? Veamos, veamos; será preciso tratar de asegurarse de ello. Es un perro rabioso, es verdad; pero en fin, eso no es una razón para dejarle reventar ahora que no puede morder.

Se arrojó cerca del tendido cuerpo y le tocó en todos sentidos. Después, rascándose la oreja con perplejidad:

—¡Diablo!—murmuró,—se diría que va á espirar... Apenas sí late su corazón... Me parece urgente, caritativo y obligatorio picar un tiempo de galope para ir á buscar al ayudante mayor.

El digno soldado olvidaba que el inglés había tratado de matarle.

Cuando el enemigo estaba en tierra, dejaba de ser para él enemigo.

No tenía ya más que una idea: salvar de la muerte, inminente, á aquel desgraciado detenido, por la justicia divina al borde del crimen.

Esta caritativa intención debía ser muy mal recompensada.

Cuando Nepomuceno se levantaba, una forma humana se levantó detrás de él, blandió con las dos manos un objeto y lo descargó sobre el cráneo de

Briquet; aquel objeto se parecía mucho á un adoguín...

El desgraciado cayó como una masa inerte...

La forma humana echó á correr y desapareció en la obscuridad por entre los árboles.

X.

LO QUE HABÍA SIDO DE JACOBO PERIN.

El antiguo polizonte amaba á nuestra heroína con todo el ardor de un alma virgen, que siente vaga é imperiosa necesidad de unirse á otra alma.

Aquella hermosa había llegado á ser su familia, su ambición, su luz.

Así es que desde el día siguiente de su separación, esperaba una carta de ella.

La carta no había llegado.

Al día siguiente sucedió lo mismo.

Por más que el guardabosque acechaba todas las mañanas el paso del cartero.

Por más que iba todas las tardes á la oficina de correos de San Germain para enterarse de si, por casualidad se habían olvidado de mandarle "algo" dirigido á él.

La contestación del cartero y la del empleado de la oficina, eran invariablemente las mismas.

—No tenemos nada para el pabellón de los Falaises.

Florette, sin embargo, había escrito varias veces á su antiguo amigo.

Pero había encargado á mistress

Simpson que llevara las cartas al correo.

Y la inglesa se había apresurado á ponerlas en manos del falso Murphy, quien las había suprimido.

La joven se había admirado en un principio, é inquietado después, por no recibir contestación.

Por último, se había ofendido.

Jacobo, pensaba, la guardaba rencor; hacia mal, muy mal; ella le reprimiría seriamente la primera vez que le viera.

Pero Jacobo no fué á París: estaba incomodado; se creía en el olvido por parte de Florette; acaso despreciado. Se quedó, pues, en Carrières.

Entonces Florette se dijo:

—¡Es un ingrato! ¡Será preciso que vaya yo á sacarle de casa! ¡Ciertamente que iré! ¡Le refiré, le abrazaré con cariño y veremos si continúa burlándose de mí!

No había llegado el día de ir.

—¡Es una cosa terrible! ¡Ser feliz! ¡Cómo se contenta uno con serlo! ¡Cómo se cree que eso le basta á uno! ¡Cómo se olvida, uno de los demás; del deber, cuando se está en posesión del falso fin de la vida, la dicha!

La *Ahijada de Legardero* venía á confirmar con su conducta los aforismos de un gran escritor.

No era ingrata, sin embargo.

No; pero se encuentra uno de la noche á la mañana hija y sobrina de un millonario, sin que el deseo, la necesi-

dad de adaptarse prontamente á esa repentina fortuna no ocupen un poco de atención y de tiempo.

Y, además, no habiéndola manifestado jamás su tío y tutor la intención de aproximarse al guardabosque, nuestra heroína había creído que la presencia de aquel sercito poco agradable á éste, y, por instinto, casi maquinamente, se había abstenido de atraer á *Mano de hierro* al hotel Murphy.

El americano, es verdad, no la había hecho ninguna declaración particular respecto á este asunto: ella se conformaba, no obstante, con la expresión vaga, pero clara, de sus deseos tácitos.

—No era, á sus ojos, el pretendido Samuel, el representante de la autoridad paterna, y no debía obedecerle ciegamente.

Y, por último, Florette amaba.

Era evidente que en el fondo no había dejado de sentir por el ex agente la misma ternura que antes, una ternura sin límites, aunque puramente filial.

Pero adoraba al señor de Saint-Pons, y se entregaba por completo á las esperanzas que la hacía concebir su cambio de posición.

¡Llegar á ser la esposa de Roger! Este era su constante pensamiento.

Y cuando se acusaba de no pensar en su antiguo protector, en su antiguo bienhechor, se respondía para disculparse:

—Cuando todo esté arreglado, iremos á Carrières mi prometido y yo. Es una

sorpresa que preparo á ese pobre, bueno y querido Jacobo. ¡Cómo se admirará y qué feliz será cuando la digamos que nos casamos!

Entre tanto, Jacobo vivía solo, desanimado, agobiado, buscando por todas partes á la ausente, pasando por su habitación como una flera en su jaula y entregado á sus recuerdos.

El andar le disgustaba, el cazar le fatigaba y el pensar le aburría. El bosque, la caza y el mundo, le parecían vacíos oscuras, horribles. Con la joven todo le había parecido siempre alegre lleno de vida.

Todas las mañanas salía de su casa, y todas las noches volvía á la misma hora que antes, habiendo empleado todo el día, en caminar por el bosque á paso lento, con la cabeza baja, no oyendo nada, no viendo nada, con la vista fija sobre una imagen invisible.

La caza y los cazadores furtivos se despachaban ahora á su gusto. No les veía. Apenas comía. Su cuerpo se enervaba, sus ojos se hundían, su mirada se apagaba. El señor Tourangeau, el administrador del castillo y el marqués mismo, le habían preguntado muchas veces:

—¿Qué tenéis, Jacobo, estás enfermo?

Antes de acostarse subía de ordinario á la habitación del primer piso que había ocupado Florette; se sentaba al pie del lecho en que ésta había dormi-

**Sociedad de Interés Personal**

**SOCIEDAD CORAL**

**EL GAVILAN**

Función para el domingo 15 del corriente.

Se pondrán en escena:

- 1<sup>o</sup> EL MAESTRO DE ESCUELA.
- 2<sup>o</sup> LAS CAMPANETAS.
- 3<sup>o</sup> LA SOCIEDAD EN CÁMISA.

Balle al final.

NOTA. Será requisito indispensable la presentación del recibo del mes de Junio.

Habana y Julio 12 de 1894.—El Secretario.

9476 1a-13 2d-14

**CENTRO ASTURIANO**

SECCION DE RECREO Y ADORNO.

SECRETARIA.

Autorizada por la Junta Directiva, ha dispuesto la Sección celebrar una función dramática para los señores asociados el domingo próximo 15 del corriente en el Gran Teatro de Tacón, á cargo de la notable compañía que dirige el Sr. Burón.

Las obras que se pondrán en escena son: la aplaudida comedia en dos actos del Sr. Vilal Azca, y en la que tanto se distingue el Sr. Burón, titulada

**PERECITO**

Y de la graciosísima comedia, también en dos actos, del Sr. Fina Domínguez, titulada

**González y González**

La Sección de Recreo y Adorno en funciones de tal, dispondrá del orden de entrada, así como de los asientos en las lunetas que se sirvan para las familias de los socios.

Es requisito indispensable la presentación del recibo del presente mes.

Los palcos se encuentran en la Secretaría al precio de tres pesos plata, y las puertas del teatro se abrirán á las siete de la noche.

Habana, 12 de Julio de 1894.—El Secretario accidental, *Fernando Quervo Aguirre*.

C 1038 3a-12 3d-13

**SORTEO 1478**

**8241-\$100000**

con un aproximación, vendidos entera por

**NONELL Y HNO.**

Casa de Cambio y Administración de Loterías

121, SAN RAFAEL, 11.

C 1061 2d-8 3d-7

do y contemplaba con recogimiento, inmóvil y silencioso, los pocos objetos que habían pertenecido á ésta y que había olvidado llevarse al marchar.

Estaba allí, como si hubiera sido de piedra, hasta muy avanzada la noche, hasta que una lágrima, rodando por sus mejillas, iba á poner su sabor amargo entre sus labios, abiertos para expresar un gemido ó un suspiro.

Con frecuencia subía á la terraza de San Germain, al sitio llamado "la plaza de la Estrella", y de codos sobre la balaustrada que la separaba del espacio, contemplaba con fijeza, del otro lado del Sena; de Vesinet; del otro lado de los campanarios de Chateau de Croissy, de Rueil y de Manterre, el sitio en donde París se escondía en la niebla vaporosa ó polvorienta, azulada ó roja, á lo lejos, entre Montmartre y el Monte Valerien.

Allí era donde ella habitaba... á pocas leguas... á una hora escasa de ferrocarril!

Si; pero entre esas leguas y entre esa hora, la indiferencia de la joven había puesto un abismo!

Pero no, ella no era culpable; debía haber entre ellos una mala inteligencia, un error, algo de extraordinario que él, Jacobo, no podía comprender, ó que interpretaba al revés.

¿Cómo se explicaría todo esto si volverían á verse juntos...?

(Continuará.)

# HISTORIA VERDADERA.

El 18... la Condesa X. salía del Mans para volver a Burdeos, donde iba a dar a luz en casa de la familia de su marido. Este viaje, proyectado muy tarde, era en la situación de la Condesa una grave imprudencia, tan grave que a los dos días de camino, la Condesa sintió que le era imposible continuar y tuvo que detenerse en la primera casa que encontró.

Estaba entre Angouleme y Libourne. Era de noche; no se podía esperar, ni por asomo, encontrar en semejante sitio los socorros que reclamaba imperiosamente el estado de la viajera.

El azar es un gran maestro. Un médico llamado a toda prisa del pueblo vecino acababa precisamente de llegar a la aldea, donde prestaba los cuidados de la ciencia a una mujer, cliente suya, que, como aquella, había llegado al último periodo del estado interesante.

Al ruido que hizo la llegada de la Condesa, a los gritos del criado que hubieron de despertar a todo el mundo en el pueblo, el médico salió de casa de la paciente y se acercó al coche de posta. Se procedió a bajar a la Condesa; de fonda o parador no hay que hablar siquiera. El doctor improvisó como pudo una cama en casa de la enferma, ordenó a la Condesa que se acostase y esperó los sucesos.

Penseis lo que queráis de la verosimilitud de esta historia, lo cierto es que algunos momentos después el aya de la Condesa anunciaba a las vecinas que rodeaban la casa, el nacimiento simultáneo de dos robustos niños.

En la precipitación inseparable de estos casos, nadie se cuida de nada. No había más que una sola cama. El doctor colocó en ella a los dos niños y se ocupó de las dos madres.

Cuando la Condesa quiso besar a su hijo, se lo pidió al doctor. Este echó de ver entonces la extraña confusión producida por su ligereza; aturdido por esta demanda se turbó y, hombre de conciencia recta, confesó su situación.

La Condesa reflexionó un instante. —Doctor, díjome, ¿quién es esa mujer a quien yo debo la hospitalidad?

—Una pobre campesina en la miseria, replicó, con varios hijos, y para quien el recién nacido más que una alegría es un motivo de pena.

—Bueno, díjome, ¿quién es la Condesa, quiere decir que tuve dos hijos en vez de uno?

El criado partió para Burdeos en el coche de posta, en el cual condujo a la noche siguiente al esposo que quería estar al lado de su esposa.

El Conde se enteró de lo ocurrido, por el doctor, miró a la Condesa y la agradeció con una sonrisa el noble y espontáneo rasgo que tanto honraba sus sentimientos maternales.

En cuanto a la campesina, consintió en dejar su hijo a manos extrañas, porque el sacrificio que hacía aseguraba la existencia de su familia. El Conde, por lo demás, atendía largamente a sus necesidades.

Algunos días después, la Condesa partió llevándose los niños; los tenía a su lado, los amaba con igual ternura, y ni una sola vez dejó sorprenderse al alma maternal por un cruel pensamiento de incertidumbre.

El Conde murió. La ley no entiende de sentimentalismos maternales. Había dos niños inscritos en el Registro Civil con dos nombres diferentes. La casualidad había hecho del uno el hijo del Conde X... del otro el hijo de una campesina. Lo demás no le importaba nada al Código Civil. El corazón de la Condesa podía reclamar contra esa distinción; pero esto no tocaba a la ley.

Cuando los niños fueron mayores, reunió el consejo de familia para poner a los hijos del Conde en posesión de lo que les correspondía, por testamento, en los bienes de la legítima paterna. Era necesario, pues, que la Condesa decidiese entre estos dos pedacos de su alma: que crease al uno tal situación que pudiese perjudicar al otro. El consejo de familia la hizo árbitra en un asunto que había esquivado siempre su alma y era llegado el momento de resolverlo.

—Señores, dijo la Condesa, lo que yo no me siento con fuerzas para hacer, hacelo vosotros. Elegid entre los dos. Aquel que escoliais, se quedará con la fortuna del Conde. En cuanto al segundo, os lo juro, para él será la vida; la una bien vale la otra. Y yo puedo cedérsela fácilmente.

ALEJANDRO DUMAS, HIJO.

# CRONICA HABANERA.

## EN LA SOCIEDAD DEL VEDADO.

Como toda fiesta en cuya organización interviene, directa o indirectamente, en una u otra forma, nuestro distinguido amigo el Sr. D. Juan José Ariosa, que goza de la más alta estima en nuestros mejores círculos sociales, fué brillante la reunión celebrada anoche en la Sociedad del Vedado, primera de la serie que ha acordado ofrecer todos los jóvenes a sus asociados, a las familias temporadistas y a algunas de la Habana, invitadas especialmente, aquella sociedad simpática y culta, en la que se reúne lo mejor y más selecto del barrio más pintoresco de todos los que rodean a la Habana.

Ha comenzado la Directiva de la Sociedad del Vedado por contratar para tales días la brillante Banda de los Bomberos del Comercio, que bajo la hábil batuta del músico Mayor Sr. Ortega, ha alcanzado rápidos progresos y adquirido justa popularidad, apenas ejecutó algunos números selectos en la primera fiesta en que tomó parte. La Banda de los Bomberos será, pues, la encargada de ejecutar los valeses, rigones y lanceros en las semanales reuniones de la Sociedad del Vedado, que cuenta también con el concurso del Sr. Torroella, el celebrado intérprete de la danza cubana, para arrancar al piano sus cadenciosas notas.

Y si hemos de juzgar por la brillantez observada en la primera reunión, falta casi de anuncio, no será ilógico suponer que las subsiguientes le aventajarán, en lo que cabe aventajar lo que desde un principio ha sido brillante y agradable en alto grado.

Al llegar anoche a la Sociedad y penetrar en sus salones, fué Nena Ariosa, la muy bella y adorable señorita, la primera que dirigió nuestra mirada, al

ver a Nena, arrastrando simpatías y arrancando frases de admiración, formamos idea de lo que nos íbamos a recrear en la contemplación de los más encantadores rostros. Seguimos recorriendo los salones y en diversos grupos vimos a María Morales y María Antonia Calvo, a Mercedes Romero, Angelita Guilló, Lizzie Kohly, Teté Mariño, Mercedes Montalvo, María Gobel, Emilia Vals, María Isabel y Asunción Gutiérrez, Lolita y Aurora Barrera, Amada y Aurora Roque, Lucrecia Néiz, y muchas, muchas más.

Y como se dá con frecuencia el caso de que faltan jóvenes en nuestras reuniones, no está de más consignar los nombres de algunos de los que concurren anoche a la Sociedad del Vedado, contribuyendo indudablemente a la mayor animación. ¿Qué hacemos con que en un baile sea crecido el número de señoritas, si no tienen compañeros? No ocurre así en aquella sociedad simpática por excelencia. Véase: Soto Navarro, Pancho Montalvo, Pepe Quintana, Enrique Fontanilla, Ulzurrun, Cervantes, Ramón Mendoza, Mario García Kohly, Alamilla, Morales, Almagro, Zaldo, Enrique Guilló, Pancho Domínguez, Herminio Barrio, etc., etc.

Para nosotros no pudo tener mayores encantos el viaje al Vedado. Como si no nos bastasen las bellas señoritas que habíamos de encontrar allí, quiso nuestra buena estrella que al salir de la Habana se cruzase nuestro coche con el que conducía a la distinguida familia Scull de Mendoza. En él iba María Isabel: la belleza, la gracia, la elegancia.

J. AYALA.

# SUCESOS.

## DESCARRILAMIENTOS.

Dos han ocurrido esta mañana en la línea del Carmelo: uno en el cruce de la carretera y otro cerca del Torreón de San Lázaro.

Por fortuna, no hay que lamentar desgracias, sino la interrupción del tráfico durante una hora.

Habíamos previsto estos descarrilamientos por el mal estado en que se halla la línea, principalmente en la calzada de San Lázaro y el Torreón, donde son insuficientes las trepidaciones, que denuncian aquel.

Antonio, con objeto de representar en el teatro la comedia, en cinco actos, *La Dama de las Camelias*, por la Sr. Mari, el Sr. Roncoroni y demás compañeros. El espectáculo no se suspenderá por mal tiempo.

PELOTARISMO.—Se ha inaugurado en Madrid un nuevo frontón, *Bel-Jay*, para el juego de pelota a la vizcaína. Y después de describirlo minuciosamente un revisador de aquella corte, agrega los siguientes párrafos acerca de los jugadores:

“Pasemos a los pelotaris. Bien puede decirse que el *cartel* que nos ha ofrecido Arana es de *primó cartel*. Prescindamos de Juan José, el gran boleista, jugador muy apreciado en Madrid; descontando el coloso de Irún, el mejorito en delanteros y saqueros, y algo de lo peorito, inoír sus habilidades en Beti-Jai.

Portal, Pedrés, Chiquito de Abando, tres Sansoneros procedentes de las provincias vizcaínas; Gamborena, Belouqui, Tandilero, Pasieguito, Machin, jugadores *pur sang*, con menos energías musculares que habilidad, pero capaces de habérselas con los Goliat del pelotariismo y de vencerlos cuerpo a cuerpo; Zardo de Abando, pelotari de buenos cejos, corajudo, voluntarioso, dóbil, pero inteligente; Barriola, con juego variable y oscilante como la llama de una bujía.

El aplomado Ebegegi, pelotari clásico, completo, *aseado*, nobilito como un caballero medieval; Osmo, actualmente zaguero de reserva, personificación de la seguridad en el pelotero, que entrega, pero devuelve, semejante a una bomba aspirante espelente; el hábil Isidro Brat; el hercúleo Oltívar, que parece en la cancha un sochantre algo aligerado de ropa.

Ochandiano, de la clase de intermitentes, con cara placida y andares semiflamencos; el Chiquito de Ondarros, jugador muy bonito, muy *apadado*, gran revisista; Echeveste, Arana, Ali, Salazar, Juan y Eustaquio Bran, Oropasta... y otros que sentimos no haber pasado... *alóh* muy soseguido... Pedir más, de lo bueno y de lo malo, fue ra gollería.”

EN ALBISU.—En el mundo todo es juego: los desheredados de la fortuna juegan a la lotería; los jóvenes sportmen juegan a la pelota; las brisas juguetean con las flores, y por no ser menos, los zanzueleros de Albisu se ponen a *Jugar con Fuego*.

Esta zarzuela, de Vega y Barbieri, que vimos representar por primera vez hace muchísimos años, en el que se llamó “Teatro de Villanueva”, cuando era costumbre anunciar las obras sobre el pórtico de la entrada con un letrero formado por luces de gas, esa zarzuela, repetimos, se representa esta noche, interpretando el mismo papel de Duquesa de Medina la tiple Sra. Alemany.

Y teniendo en cuenta que el único teatro que hoy abre sus puertas es el de D. Juan Azcue, es de creer que sean numerosos los individuos que dediquen tres horas a *Jugar con Fuego*, con el propósito de pasar ese tiempo distraídos.

UNA CASA MONSTRUO.—Los que vienen de los Estados Unidos se hacen lenguas de las grandiosas proporciones que tienen algunos edificios en aquella república, pero ninguno alcanza las proporciones gigantescas de la casa titulada *Freihaus*, situada en Wieden, arrabal de Viena, en Austria. Este inmueble tiene tres pisos y treinta y una escaleras y abriga 2,112 personas, pertenecientes a todos los cuerpos del Estado.

Para la distribución de las cartas tiene destinado esta casa un cartero especial; en los sobres hay que tener bien cuidado de poner el nombre y sobre todo, el apellido del destinatario; el número del piso, el de la escalera y el de la habitación, si se quiere que las cartas lleguen a su destino.

UN MENEJO PODEOSO.—Hace un mes falleció en Filadelfia un varón mendigo, que era muy conocido en la población por la miseria en que vivía. Ha muerto a la edad de 80 años, y al registrar su miserable albergue se halló una caja muy vieja con 100,000 pesos en plata, una botija llena de documentos hipotecarios, bonos del Gobierno, acciones de compañías anónimas y otros valores de importancia. El total de su fortuna alcanzaría a más de medio millón de duros.

RETRETA.—Programa de las piezas que ha de ejecutar en la retreta del Parque Central el viernes 13 de julio de 1894, la Banda de Música del Cuerpo de Bomberos del Comercio número 1.

- 1.º “El Guachi”, Mazurka, Ortega.
- 2.º Sinfonía de la ópera “Vísperas Sicilianas”, Verdi.
- 3.º Preludio y dueto, 2.º acto del “Anillo de Hierro”, Marqués.
- 4.º Fantasia de la ópera “Aida”, Verdi.
- 5.º Valses “Las orillas del Tarría”, Arbós.
- 6.º “Minuto”, Paso-Doble, Ortega.

El Músico Mayor, Mariano Ortega.

## ESPECTACULOS

TEATRO DE TAÇÓN.—Compañía dramática española Burón-Roncoroni.—No hay función.

TEATRO DE PAYRET.—No hay función.

TEATRO DE ALBISU.—Sociedad Artística de Zarzuela.—A las 8: Acto primero de *Jugar con Fuego*.—A las 9: Segundo acto de la misma obra.—A las 10: Acto tercero de la propia zarzuela.

TEATRO DE GUANABACA.—Compañía dramática. *La Dama de las Camelias*. A las 8.

MONTAÑA RUSA.—Función diaria, de 5 de la tarde a 11 de la noche.

EXPOSICION IMPERIAL.—Antigua contaduría de Taçon.—Los domingos, de 2 a 4 de la tarde, y todas las noches: *Rusia* (San Peterburgo, Los Palacios del Czar y Moscú).

CAFÉ DE TAÇÓN.—Fonógrafo de Edison.—Piezas variadas.

BAÑOS “EL PROGRESO”—Gran fonógrafo “Edison”, propiedad de Llull. —Canto y declamación por notables artistas.—de 7 a 11, todas las noches.

# Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAYENIA.

SE ESPERAN.

Julio 14 Alfonso XIII: Cádiz y escalas.
14 Masceño: Veracruz y escalas.
14 Masceño: Tampa y Cayo-Bueno.
14 Ramón de Herrera: Puerto-Rico y escalas.
15 Habana: Nueva-York.

Todas las familias deben tener en su tocador

# AGUA DE QUINA, AGUA DE VERBENA Y BAY RUM

## A 60 CENTAVOS LITRO

### Vaselina perfumada, a 25 centavos pomada.

El AGUA DE QUINA es un precioso tónico para el estómago, lo suaviza y conserva. El AGUA DE VERBENA y BAY RUM son de un aroma delicioso y se recomiendan para el baño y el aseo de los niños y las señoras, cuando por cualquier causa no puedan usar agua. Una vez que se prueba de seguro les gustará y la recomendarán.

La VASELINA PERFUMADA es mejor que las pomadas que se usan para el cabello: se usa está bastante generalizado, y en los Estados-Unidos se hace uso diario de este artículo; no falta en ningún tocador. De venta en todas las perfumerías, boticas, seborías y barberías. Depósitos: Farmacia La Oriental, Reina 145; Farmacia y Droguería El Amparo, de Castell y C<sup>o</sup>, Empedrado 24, 26 y 28.

ANTIGUA ALMONEDA PUBLICA FUNDADA EN EL AÑO DE 1839 de Genovés y Gómez.

Situada en la calle de Jesús, entre las de Duval y San Pedro, al lado del café Los Mirinos.

El sábado 14 del corriente, se rematará en esta Almoneda, a las doce del día, con la intervención del Sr. Agente del Lloyd Andalus, 17 docenas pares botines para hombres, pertenecientes a la casa de S. P. A. C., procedente de la desgracia del vapor Antonio López.

Habana, 13 de Julio de 1894.—Genovés y Gómez. al 13 31 14

AVISOS.

# EL GRAN TEMPLO DE DIANA

## SAN RAFAEL N. 9,

### ENTRE AMISTAD Y AGUILA

#### Nuevas remesas de flores y plantas artificiales con macetas.

#### Centro de sala, juego de tocador y peinadores.

#### En cristal de colores, idem de lavabo, jarras y jarrones, juguetería, perfumería y prendería

#### Nuevo surtido de coronas y enseres fúnebres desde \$2 a \$50.

### San Rafael n. 9,

## El Templo de Diana.

En la misma se venden los papeles quita callos y ojos de gallo de Monsieur Letré, a 50 centavos caja.

C 1094 al 14-11

Dr. J. A. Trémols. Especialista en ENFERMEDADES de los niños y AFECCIONES asmáticas. Teléfono núm. 1672. 71, Manrique, 71. 8956 al 20-41

# MESA DE BILLAR.

Se desea comprar barato una pequeña de Pina 6 Carabinas, Wilgans 51. 9420 4a-12

# TINTORERIA CENTRAL.

Teniente Roy núm. 32, entre Cuba y Aguiar. Establecida en 1893. 500 piezas teñidas y limpiadas en 12 y 24 horas, sin deteriorar el color. Precios sin competencia. Se desea arrendar el domicilio de D. Antonio Molde para asunto de interés.—Fernández y Hna. 809 9202

DE INTERES PUBLICO.

Pujol y Surda, propietarios de los cafés *Gran Central*, *Centro Alamin*, *Banco y Loma*, queriendo probar una vez más al público de esta capital, y muy particularmente a sus numerosos clientes, que no solo siguen creyendo la mejor de la mejor en su giro, pues tienen el cuidado de surtir de tratamiento de los productores y cosecheros más acreditados, sino que procuran obtener las clases más selectas en los artículos de su consumo; hoy ofrecen, a más de un completo surtido de bebidas de primera calidad, el mejor de los puros que produce la acreditada casa *Bacardi*, de Santiago de Cuba, clase desconocida hasta hoy en este mercado.

EL SELECTO RON ORO

Es una especialidad de la casa *Bacardi* preparado expresamente para el mercado francés, y con la cual obtuvieron la medalla de ORO en la exposición de París, en 1889. c 1075 4a 9 2d 12

EXPRESO AMBOS MUNDOS ESTABLECIDA en 1886, Amargura equitativa 6 Octos. Teléfono 277. Remesas de buñes y encargos para toda la Isla, Península y extranjero. Diligencias de despacho de Aduanas y muelles. 5015 8a-6

Aviso importante

de un experimento tan igual, curación radical de los callos y ojos de gallo por su inventor Mr. Music, reconocido en todas las Américas con éxito comprobado, por ser una realidad. Único depósito en la Habana, San Rafael n. 9, TEMPLO DE DIANA. 8764 15a-2

GAÑAN POR TENER QUE AUSENTARSE. Se desea por enfermo se vende un café-billar y bodega de tabaco y cigarreros, en uno de los mejores puntos de esta capital en 2000 pesos en oro. VALE EL DOBLE: Informar en el depósito de la Estrella Fija, Obispo número 15 a todas horas. 9026 8a-6

MAGNIFICOS ALTOS

En la calle de Aguiar número 134, próximos al Arsenal y a la Fábrica del gas. Se componen de una espaciosa sala, dos ventilados cuadrados, dos arcos, cocina, excusado, en uno de ellos se arriendan en módico precio, amueblados 6 sin muebles, a un matrimonio de buenas costumbres que no tenga niños y garantice satisfactoriamente el pago del inquilinato. Es de advertirse que en la casa no hay niños. Del precio y condiciones del arrendamiento, informarse en la calle del Príncipe Alfonso número 415, LA CASA PIA. 9211 5a-9 5d-10

VEDADO.

Se alquila amueblada por tres meses, una casa con 4 cuartos y uno para criados, cocina, baño e inodoro, en la calle 7<sup>a</sup>, entre F y G; en la misma dirección núm. 8983

Se alquila la casa Gallano número 62, en la misma Se venden unos escaparates vidrieros y un mostrador propio todo para cualquier clase de establecimiento. Informarse en LA ELIGIANTE, Neptuno n. 63 A. 9433 4a 13 4a 13

EL PUEBLO.

ADMINISTRACION DE LOTERIAS y cambio de moneda de todas las clases y billetes de Banco, tabaco y cigarreros de todas marcas a precio de fábrica.

AVISO

Al público en general y a mis parroquianos en particular que doy los billetes de lotería a la par en plaza Doy

Por \$20.....	\$100000
10.....	50000
5.....	25000
2.....	10000
1.....	5000

Pago los premios en plata sin descuento. Pago los contenidos más que nadie.

EL PUEBLO, Prado 85, esquina a Virtudes.—O. Rodríguez. 9240 6d-10 4d-10

Para limpiar los encajes

Se limpian perfectamente los encajes lavándolos con cerveza. Para ello se los debe plegar en muchos dobleces sujetándolos con puntos de seda negra; se mete el encaje en cerveza caliente; se le frota con las manos, con precaución para no romperlo, y después se le aclara muchas veces con cerveza limpia, pero también caliente. Se exprime el encaje en un lienzo para quitarle toda la humedad posible, y luego se le plancha por el revés con una plancha caliente.

En la escuela.

—¿Cuál es el plural de niño?

—(Genelos, señor profesor!

Solución al Cuadrado anterior.

TORTOSA
P ESCADO
F LORIDA
R UIDE LA
G ONDOLA
N AVARBA
O RDOBA

Remitida por Francisco Querol de Rios.

Impr del “Diario de la Marina,” Biciá 99.



Alguna vez la encuentro por el mundo y pasa junto a mí, y pasa sonriendo, y yo digo: —¿Cómo puede reír! Luego asoma a mí habiendo otra sonrisa, máscara del dolor, y entonces pienso: ¡Acaso ella se ría como me río yo!

Bequer.

Las mujeres son como las olas del Océano: siempre las mismas y nunca iguales.

### Limpieza de las alfombras y colgaduras.

Por si queréis saber algo respecto del cuidado que merecen y exigen alfombras y colgaduras, pues es innegable que la tapicería es el principal elemento para que las habitaciones resulten confortables y elegantes, sabed que son muchas las personas que no se limitan a barrer las alfombras, sino que para limpiarlas bien, emplean de vez en cuando ciertas sustancias que quitan las manchas y dan vida a los colores.

No falta tampoco quienes las espolvorean con harina y sal, y luego las barren. Otras las barren antes, y luego las frotan con un lienzo limpio empapado en agua de sal. Y abundan las que prefieren a todos esos procedimientos el de sembrar la alfombra de papel de media humada y recortado en pedacitos; pero tener entendido que si el papel no fuere fino es inútil mojarlo.

Las hojas de té, humedadas, tienen muchos partidarios; pero hay que emplearlas cuando los colores de las alfombras no son ni muy ni tenues muy claros.

En nuestro humilde concepto, el salvado es preferible a todo; mojado con agua fría, y dejado así durante media hora; presionado bien con las manos, hasta que se halle casi seco, momento oportuno para esparcirlo sobre la alfombra, y barrer acto seguido. También podéis emplear la tierra humada. El amoníaco restaura los colores de cualquier clase de tapiz. Se echa de ese líquido, en cuatro litros de agua, la cantidad que cabe en una cucharada de sopa, y se frota bien.

Si de las chimeneas cayera hollín en las alfombras, no perdáis el tiempo en inútiles lamentaciones; apresurados a echar, según la cantidad de hollín, sal, y luego barrid, de esta suerte no duráis que no quedará ni la menor seña de la parte crasa y oleosa del hollín.

En caso de que las manchas fuesen sólo de grasa, bareis una pasta de magnesia calcinada y benzoína para aplicarlas a esas manchas; dejad que la pasta se seque en el terreno, y barrid después. En caso de rebeldía por parte de la pizarra mancha, sed pacientes y volved a empezar la operación hasta vencer.

Cuando es indispensable lavar una alfombra, sea ésta de la clase que sea, hay que tener presente lo que a continuación vamos a decir:

Primero: sacudirla bien, y luego golpearla sin piedad. Segundo: extenderla y escurrirla con fuerza. Y tercero: tened hiel de vaca mezclada en tres litros y medio de agua suavizada y fría. En esta preparación empaparéis una franela y frotareis con ella la alfombra.

Antes de alfombar debe limpiarse muy bien el suelo procurando que esté húmedo cuando llegue el momento de extender las alfombras a las esteras.

No faltan señoras “muy de su casa” que colocan periódicos muy convenientemente pegados unos a otros, entre el suelo y la alfombra. Lo propio puede también hacerse con el hule, para evitar que se pegue al suelo. Los periódicos contribuyen a la conservación de las alfombras.

Y si tuvieseis necesidad de “levantar la casa” para hacer un largo viaje, pensad que durante vuestra ausencia las alfombras estarán en peligro de estropearse, pues a no quedar bien cuidadas, la polilla entre otras plagas, se encargará de su destrucción. Así, pues, hacer frente a tales enemigos, preparareis la composición siguiente: tres litros de agua pura, y tres cucharadas de esencia de trementina. Barrid antes y muy bien, la alfombra, y luego mojad una esponja en esa mezcla; pasadla, sin omitir un solo rincón. En cuanto el agua se evapore, renovadla, preparando otra de la misma naturaleza.

Cerillas, papeles, colgaduras, etc., etc., se conservan a pedir de boca descolgándolas, por supuesto, cepillándolas y doliéndolas muy bien. Si son de lana, pondréis entre los pliegues unos saquitos de lienzo que contenga pimienta y manzanilla de la llamada “hedionda”; y si de seda, basta con el alcanfor. Las cajas de cedro llenas de virutas de la misma madera, así como las que en las habidas taboas, son indispensables para la conservación de toda clase de tapicería y de los trajes de lana. Y para que la humedad no les haga mella, basta con rociar todos esos objetos con una disolución de ácido fólico.

Salomé Núñez y Topete.

### Las manchas de fruta

Para quitarlas se lava la mancha con agua jabonosa. Si no desaparece, se moja el sitio de la mancha con agua, se hace con cartulina una especie de embudo, se pone encima de la parte estrecha la tela manchada, y debajo de la parte ancha se quema azufre. El vapor del azufre hace que la mancha desaparezca.

Para limpiar perfectamente los encajes

Se limpian perfectamente los encajes lavándolos con cerveza. Para ello se los debe plegar en muchos dobleces sujetándolos con puntos de seda negra; se mete el encaje en cerveza caliente; se le frota con las manos, con precaución para no romperlo, y después se le aclara muchas veces con cerveza limpia, pero también caliente. Se exprime el encaje en un lienzo para quitarle toda la humedad posible, y luego se le plancha por el revés con una plancha caliente.

En la escuela.

—¿Cuál es el plural de niño?

—(Genelos, señor profesor!

Solución al Cuadrado anterior.

TORTOSA
P ESCADO
F LORIDA
R UIDE LA
G ONDOLA
N AVARBA
O RDOBA

Remitida por Francisco Querol de Rios.

Impr del “Diario de la Marina,” Biciá 99.